Atencio María, Beleño Luis, Giro Andrea. Análisis de los mecanismos dirigidos a posibilitar el otorgamiento del mandato judicial apud acta dentro del procedimiento civil venezolano. Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Escuela de Derecho. Maracaibo, 2025.

RESUMEN

Esta investigación se enfocó en analizar los mecanismos telemáticos que permitirían el otorgamiento del mandato judicial apud acta de forma telemática dentro del procedimiento civil venezolano. Para lograrlo, fue consultada la fundamentación teórica de autores como Polanco (2003) y Marín (1998), además de los pilares legales que rigen el país como el Código de Procedimiento Civil (1987), el Código Civil (1982) y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). La presente investigación fue de tipo documental, lo que implica que la "población" estudiada estuvo conformada por los propios textos normativos nacionales. La recolección de datos se realizó a través de una guía de observación documental, aplicada mediante un análisis exhaustivo de las normas jurídicas pertinentes. La validez de este instrumento fue certificada por el Comité Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín. Los hallazgos de este estudio revelaron la viabilidad de otorgar el mandato judicial apud acta de manera telemática a través de la vía jurisprudencial, a pesar de que la normativa actual no lo regule explícitamente. En efecto, la principal conclusión que se desprende de esta investigación es que la conferencia telemática se perfila como el método idóneo para el otorgamiento del mandato judicial apud acta. Por esta razón, el mayor enfoque de esta investigación consistió en explorar y estudiar a fondo los mecanismos necesarios para alcanzar esta conferencia y, en consecuencia, conferir dicho poder de forma electrónica.

Palabras clave: Telemática, Mandato, Poder, Mecanismos.